

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 02 de Familia de Oralidad de Envigado
ENVIGADO (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 146

Fecha Estado: 23/09/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000220190004800	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	HAROLD EDISON VALOYES VALOYES	ROSA CAMILA BLANDON GAMBOA	Auto que pone en conocimiento -1- en conocimiento de la parte demandada el escrito presentado por el apoderado judicial que representa al demandante, se advierte al apoderado que el proceso se encuentra terminado con la sentencia, sin que sea del resorte del Despacho inmiscuirse en el tramite posterior que decidan las artes adelantar	22/09/2021	1	
05266311000220190013800	Verbal	WILLIAM ALBERTO GALLO VALENCIA	MANUEL ALLBERTO OSORIO VILLA	Auto negando solicitud -3- no procede solicitud de fijación de honorarios definitivos a la curadora	22/09/2021	1	
05266311000220190016000	Verbal	JHONATAN MEJIA FLOREZ	VERONICA JARAMILLO GALLEGO	El Despacho Resuelve: -3- nombra curador ad litem para representar a la demandada	22/09/2021	1	
05266311000220190020600	Verbal	ANA MARIA JIMENEZ CUARTAS	JULIO CESAN ROLDAN VILLEGAS	El Despacho Resuelve: -3- requiere a las partes para que aporten los acuerdos a los cuales llegaron sobre los bienes que piden el levantamiento de las medidas cautelares, previo a decidir sobre la solicitud presentada	22/09/2021	1	
05266311000220190026900	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	VICTOR MAURICIO PAREJA ACOSTA	HERNANDO DE JESUS PAREJA RAMIREZ	El Despacho Resuelve: -3- téngase por aceptado el cargo de curador ad litem, conforme a lo solicitado se comparte el link para la consulta completa del proceso	22/09/2021	1	
05266311000220190029900	Verbal Sumario	OLIVA DEL SOCORRO ROMERO CASTAÑO	ARGIRO DE JESUS ORTIZ BETANCUR	El Despacho Resuelve: -3- incorpora constancia del pag de la cuota alimentaria correspondiente al mes de septiembre, se recuerda al demandado que el proceso terminó con la sentencia	22/09/2021	1	
05266311000220190033400	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	MENACHEN SIMCHA GOLDIN	FRANCY MILENA - CARDONA MURILLO	El Despacho Resuelve: -1- nagraja al expediente el memorial aportado por el auxiliar de la justicia que fungió como partidador, donde informa que le cancelaron los honorarios señalados por el despacho, por secretaría procedase con la expedición de copias auténticas del trabajo de partición de la sentencia, advirtiéndole que conjuntamente deberá inscribirse esta con los oficios de levantamiento de las medidas cautelares	22/09/2021	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000220190038600	Verbal	ALEXANDER CARVAJAL SEPULVEDA	MARIA FERNANDA MURIEL RAMIREZ	El Despacho Resuelve: -3- corrige sentencia, ordena inscripción	22/09/2021	1	
05266311000220190043900	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	ROSA ELVIRA ECHEVERRY SANCHEZ	HUGO DE JESUS RESTREPO ECHEVERRI	El Despacho Resuelve: -3- ordena rehacer partición, se concede el término de 10 días para el cumplimiento de lo indicado	22/09/2021	1	
05266311000220190050400	Amparo de Pobreza	MARIA CATALINA - MAYA DURANGO	MARIA	El Despacho Resuelve: -3- ordena compartir enlace para la consulta del expediente de amparo de pobreza a la parte interesada	22/09/2021	1	
05266311000220190055500	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	FERNANDINA DEL SOCORRO -SANCHEZ CORDOBA	LUIS ARTURO - SANCHEZ CHAVARRIAGA	Auto que fija fecha audiencia -3- fija fecha de inventarios y avaluos ara el 10 de diciembre de 2021, 9:00 a.m. (ver auto)	22/09/2021	1	
05266311000220200001000	Sin Clase de Proceso	MARIA EUGENIA RESTREPO GOMEZ	GILMA GLORIA RESTREPO GOMEZ	El Despacho Resuelve: -1- SE AGREGA AL EXPEDIENTE los documentos presentados el 30 de agosto de 2021, por MARÍA EUGENIA RESTREPO GÓMEZ, persona designada por este Despacho para la asistencia de GILMA GLORIA RESTREPO GÓMEZ; SE ADVIERTE a la demandante que dichos documentos no cumplen lo requerido en el numeral 5° de la sentencia No. 105, proferida el 09 de junio de 2021. En consecuencia se le requiere para que proceda de conformidad	22/09/2021	1	
05266311000220200001900	Ejecutivo	FREDY ARMANDO PORRAS LEAL	CLAUDIA MARCELA HERRERA GALVIS	El Despacho Resuelve: -3- en conocimiento del demandante la respuesta emitida por Coordinador Grupo Soporte Tecnológico de la Rama Judicial, Ingeniero Sergio Daniel Giraldo Rodríguez, al oficio de pruebas decretadas	22/09/2021	1	
05266311000220200002500	Verbal	JUAN GUILLERMO PINEDA MONTOYA	NANCY MARIA VARELA RIVERA	El Despacho Resuelve: -3- requiere a la demandda para que precise qué clase de documentos reclama en el presente proceso, teniendo en cuenta que en la sentencia no se emitió orden alguna de la cancelación patrimonial pretendida, se requiere a la solicitante para que las peticiones las formule a través de su apoderada, se ordena la expedición de copias auténticas de la sentencia de divorcio con destino a la Notaria 3 de Envigado	22/09/2021	1	
05266311000220200002800	Verbal	DARIO DE JESUS PALACIO CHAVERRA	ROSA ELVIRA CASTRILLON LONDOÑO	Auto que fija fecha audiencia -1- no procede solicitud de emplazamiento, fija fecha para audiencia el 18 de noviembre de 2021, 1:30 p.m. (ver auto)	22/09/2021	1	
05266311000220200005600	Sin Clase de Proceso	BERNARDO ANTONIO GAVIRIA BARRIENTOS	CARMEN TULIA GIRALDO LOPEZ	El Despacho Resuelve: -3- incorpora el informe de gestión presentado el 29 de agosto de 2021, por la persona nombrada como apoyo a la señora CARMEN TULIA GIRALDO LÓPEZ, en cumplimiento de lo decidido por el Despacho en el numeral 5° de la sentencia emitida el 09 de agosto del presente año	22/09/2021	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000220200006400	Verbal	DORIS ASTRID SANCHEZ GUERRA	MELISA MARIA SIERRA SANCHEZ	Auto que fija fecha audiencia -3- fija fecha de audiencia para el 9 de diciembre de 2021, 9:00 a.m. (ver auto) decreta pruebas	22/09/2021	1	
05266311000220200008100	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JAQUELINE OMAIRA DEL SOCORRO - URIBE TORO	ALBERTO JAIME - URIBE MEJIA	El Despacho Resuelve: -1- aprueba los inventarios y avalúos adicionales, sin necesidad de correos traslado por cuanto se trata de única heredera, requiere al aoderado de la parte solicitante para que rehaga el trabajo de partición	22/09/2021	1	
05266311000220200013600	Verbal	IBON MARIETH PATIÑO ZUÑIGA	SEBASTIAN - VALLEJO GOMEZ	Auto que ordena requerir -3- ORDENA REQUERIR a la Sociedad MANTUM para que se de respuesta al oficio 378 del 29/07/2020 y proceda de conformidad suministrando la información en los términos allí solicitados. Por secretaría, líbrese el oficio de requerimiento.	22/09/2021	1	
05266311000220200014900	Verbal	MAGLORI HIGUITA HIGUITA	HERED. DET. E IND. DE VICTOR EDUARDO RODRIGUEZ ZULUAGA	Auto que tiene por notificado por conducta concluyente -3- tengase notificado por conducta concluyente al curador ad litem, no procede cambio de curador	22/09/2021	1	
05266311000220200019000	Sin Clase de Proceso	CLARA INES MESA CUBILLOS	ROSALBA - CUBILLOS DE MESA	El Despacho Resuelve: -3- se ordena adecuar el trámite de la demanda, exige requisitos, término de 5 días para subsanarlos	22/09/2021	1	
05266311000220200019700	Verbal	MONICA MARIA - OQUENDO AGUDELO	CARLOS ALBERTO - ARENAS PATIÑO	El Despacho Resuelve: -3- el despacho oportunamente remitió las copias autenticadas de la sentencia que solicita la parte interesada, no obstante de requerirlo, el Despacho nuevamente procederá a enviarlas	22/09/2021	1	
05266311000220200022300	Verbal	ELIZABETH GALLO ARANGO	JHON ALEX GIL MAZO	Auto de traslado excepciones de mérito -3- QUEDA en la Secretaría por el término de cinco (5) días, a disposición de la parte demandante, las EXCEPCIONES DE MÉRITO presentadas en la contestación de la demandala apoderada judicial del demandado.	22/09/2021	1	
05266311000220200023700	Sin Clase de Proceso	BIBIANA - MONTOYA BLANDON	LUZ ADRIANA - CASTILLO RENDÓN	El Despacho Resuelve: -3- fija fecha de audiencia para el 24/11/2021, 9:00 a.m. (ver auto)	22/09/2021	1	
05266311000220200024600	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LUZ ESTELLA SALAZAR BOTERO	PEDRO SALAZAR ESCOBAR	El Despacho Resuelve: -1- agrega al expediente la comunicación allegada el 14 de septiembre de 2021 por la DIAN, a través de la cual informa que SALAZAR ESCOBAR PEDRO LUIS Y BOTERO DE SALAZAR ANGELA, a la fecha no tiene obligaciones pendientes.	22/09/2021	1	
05266311000220200024900	Verbal Sumario	JULIANA GARCIA LOPEZ	JOHN FREDY GARCIA	El Despacho Resuelve: -3- incorpora el escrito presentado por la apoderada judicial de la parte demandada el 08 de septiembre de 2021, a través del cual aporta los correos de los testigos citados para la audiencia que se realizará el 21 de octubre de 2021 a las 9:00 a.m.	22/09/2021	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000220200026800	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	COMUNIDAD DE HERMANAS DOMINICANAS DE LA PRESENTACION DE LA SANTISIMA VIRGEN DE	ANGELA BERNAL RESTREPO	El Despacho Resuelve: -3- reconoce legatario, reconoce personería, se comparte enlace para consulta del proceso, tiene aceptado el cargo de albacea, en cuanto a los oficios ordenados, el despacho los remitirá a las diferentes entidades y al apoderado de la parte interesada	22/09/2021	1	
05266311000220200029400	Jurisdicción Voluntaria	PAULA ANDREA BRAN BRAN	GUILLERMO DE JESUS BRAN CORREA	Auto que acepta sustitución al poder -3- acepta sustitución de poder, reconoce personería, requiere apoderada de la parte demandante para que realice la segunda publicación del edicto, para lo cual el Despacho lo elaborará y lo remitirá a la parte interesada	22/09/2021	1	
05266311000220200033000	Sin Clase de Proceso	LEIDY ESPERANZA CASTRILLON SANTAMARIA	MANUEL JOSE SUAREZ ORTIZ	Auto que tiene por notificado por conducta concluyente -1- téngase notificada por conducta concluyente a la señora Leidy Esperanza Castrillón Santamaría, requiere a la notificada para que constituya apoderado, igualmente se requiere a la parte demandante para que aporte constancia de la notificación surtida a Manuel José Suárez	22/09/2021	1	
05266311000220200033700	Verbal Sumario	CLAUDIA CECILIA GIL GARCES	RICARDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	Auto reconociendo personería a apoderado -3- reconoce personería para representar a Laura Rodríguez Gil, requiere a la parte demandante para que notifique al demandado, para lo cual se le concede el término de 30 días.	22/09/2021	1	
05266311000220200035500	Verbal	CARMEN ALEJANDRA OCAMPO SALAZAR	JUAN MANUEL PENEDA LOPEZ	El Despacho Resuelve: -3- Se incorpora escrito presentado por la apoderada judicial de la parte demandante, a través del cual informa los correos electrónicos de los testigos citados en el proceso para el día de la audiencia.	22/09/2021	1	
05266311000220210004000	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	LUZ ELENA HERRERA RESTREPO	DORA LUZ ESPINOSA VALLEJO	El Despacho Resuelve: -3- se informa a la apoderada que el auto que decreto el secuestro no se publica en los estados electrónicos por ser un auto de cúmplase, únicamente se registra en el Sistema Siglo XXI, se comparte el link del proceso para que proceda a descargarlo, se requiere a la parte demandante para que se abstenga de remitir duplicidad de solicitudes sobre un mismo tema	22/09/2021	2	
05266311000220210008400	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	YOVANY DE JESUS - JARAMILLO ORTIZ	TEODOMIRO JARAMILLO PATIÑO	El Despacho Resuelve: -3- incorpora sin trámite la respuesta emitida por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, que ordenó devolver sin registrar la medida de embargo por cuanto no cancelaron los derechos, precisando que se autorizó el retiro de la demanda el 07 de julio de 2021 al apoderado demandante	22/09/2021	1	
05266311000220210008900	Verbal	MONICA CECILIA BOTERO MAZO	SERGIO DE JESUS SANTA BOTERO	El Despacho Resuelve: -3- previo a tener como bien realizada la notificación al demandado, se pone en conocimiento de la parte interesada la comunicación enviada por la Coordinadora Grupo de Gestión del Talento Humano del SENA, Regional Boyacá, REQUIERE a la parte demandante para efectos de la notificación	22/09/2021	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000220210009900	Verbal	MARIBEL VELEZ	HEREDERAS DETERMINADAS DEL SEÑOR GUSTAVO VELASQUEZ CARMONA	El Despacho Resuelve: -3- en traslado por el término de 3 días el resultado de la experticia genética, comparte link para su consulta, se incorpora constancia del pago de la prueba por la parte demandada	22/09/2021	1	
05266311000220210010300	Sin Clase de Proceso	LUZ MARINA VILLADA RAMIREZ	IRLAN VILLADA RAMIREZ	El Despacho Resuelve: -3- ordena adecuar trámite del proceso, exige requisitos, término de 5 días para subsanarlos	22/09/2021	1	
05266311000220210010500	Verbal	JOHANA MUÑETON AGUDELO	ARNULFO MOLINA ZAPATA	Auto que ordena requerir -1- ordena requerir a la parte demandante previo a resolver sobre la solicitud de emplazamiento al demandado	22/09/2021	1	
05266311000220210011800	Verbal Sumario	DIANA MARCELA AGRDO GALEANO	CARLOS ANDRES CARDONA SANCHEZ	Auto que fija fecha audiencia -1- fija fecha de audiencia para el 1 de diciembre de 2021, 1:30 p.m. (ver auto), decreta pruebas	22/09/2021	1	
05266311000220210012100	Sin Clase de Proceso	ANGELA MARIA RAVE VELASQUEZ	MARIA ESTHER VELASQUEZ DE RAVE	El Despacho Resuelve: -1- tiene notificado de forma personal al curador ad litem de la señora MARIA ESTHER, se ordena adecuar el trámite, ejerce control de legalidad, fija fecha de audiencia para el 17/01/2022, 9:00 a.m., decreta pruebas (ver auto)	22/09/2021	1	
05266311000220210012600	Verbal	LUIS FERNANDO CASTAÑO BETANCUR	LUZ MAYERLE MARIN CARMIONA	Auto de traslado excepciones de mérito -3- gualmente, QUEDA en la Secretaría por el término de cinco (5) días, a disposición de la parte demandada y demandante en reconvencción las EXCEPCIONES DE MÉRITO presentadas por la parte reconvenida.	22/09/2021	1	
05266311000220210017500	Verbal	ANDRES JARAMILLO RODAS	VIVIAN LUCIELLE PUERTA MIRANDA	El Despacho Resuelve: -1- téngase notificada por aviso a la demandada	22/09/2021	1	
05266311000220210018100	Verbal Sumario	CESAR AUGUSTO GRJAALES	VALENTINA GRAJALES GOMEZ	Auto que fija fecha audiencia -3- fija fecha de audiencia para el 18 de enero de 2022, 9:00 a.m. (ver auto) , decreta pruebas,	22/09/2021	1	
05266311000220210019000	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	CLAUDIA URIBE RUIZ	MAURICIO VILLA MARTINEZ	Auto que fija fecha audiencia -1- fija fecha de inventarios y avalúos para el 19/01/2022, 9:00 a.m. (ver auto)	22/09/2021	1	
05266311000220210019200	Sin Clase de Proceso	JOSE ALEJANDRO RUIZ ECHEVERRI	MANUEL JOSE RIOS BETANCUR	El Despacho Resuelve: -1- nombra curador, fija gastos de curaduría, ejerce control de legalidad, decreta valoración de apoyos	22/09/2021	1	
05266311000220210019700	Verbal Sumario	EFREN DE JESUS - MOSQUERA CANO	JHON JAIRO BOTERO CORREA	Auto que ordena requerir -1- requiere a la parte demandante por el término de 30 días, so pena de dar aplicación al desistimiento tácito para que notifique al demandado	22/09/2021	1	
05266311000220210020000	Verbal	MIGUEL ANGEL HENAO GRANDA	ELISA LEONOR SUAREZ RUA	Auto que ordena requerir -3- requiere a l parte demandante para que notifique en debida forme	22/09/2021	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000220210020500	Verbal	LUZ ELENA CORREA ESCOBAR	JORGE ALBEIRO MUÑOZ PALACIO	El Despacho Resuelve: -3- requiere a la parte demandante para que aporte el citatorio que le fue enviados a los demandados	22/09/2021	1	
05266311000220210020700	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LUIS JAVIER - ESCOBAR GARCIA	CARLOS ALBERTO ESCOBAR	El Despacho Resuelve: -3- incorora escrito sin trámite, no obstante que en el mismo se está solicitando al Despacho decretar una medida cautelar innominada al interior del presente trámite sucesoral,atendiendo a la afirmación del mismo apoderado demandante, quien informa que la sucesión del extinto CARLOS ALBERTO ESCOBAR GARCÍA, se adelantó ante la Notaría Única de la Ceja, Antioquia, mediante la Escritura Pública de adjudicación No. 858 del 06/07/2021.	22/09/2021	1	
05266311000220210021800	Verbal	DIANA MARCELA RAMIREZ CADAVID	RAUL MIGUEL BERNALDEZ	El Despacho Resuelve: -3- tengase notificado en forma personal al demandado, incorora notificaciones efectuadas a los parientes maternos, requiere apoderado demandante para que proceda conforme lo ordenado en el numeral 4 del auto admisorio	22/09/2021	1	
05266311000220210022000	Verbal	JAIRO NELSON SANCHEZ VINASCO	BEATRIZ ELENA MONTOYA ORTIZ	Auto que ordena requerir -1- ordena requerir a l parte ineresada para que de cumplimiento al inciso 4 del artículo 292 del C.G.P.	22/09/2021	1	
05266311000220210025500	Verbal	AMADO OSORIO ROMAN	OLGA LUZ ATEHORTUA USMA	Auto que ordena requerir -3- requiere a la parte demandante para que notifique en debida forma a la demandada, se advierte que no se deben mezclar las dos formas de notificación	22/09/2021	1	
05266311000220210025800	Verbal	YOHANNA - GONZALEZ LONDOÑO	CHEBBY WARREN	El Despacho Resuelve: -3- ordena emplazar al demandado, por el Despacho inclúyase en el registro nacional de persnas emplazadas	22/09/2021	1	
05266311000220210026700	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	ISABEL CRISTINA ZULETA LOPEZ	JORGE HERNAN SERNA	Auto que fija fecha audiencia -1- fija fecha para inventarios y avaluos el 24/01/2022, 9:00 a.m. (ver auto)	22/09/2021	1	
05266311000220210027000	Sin Clase de Proceso	LUZ YANETH OSORIO USUGA	ANATLDE OSORIO CORREA	El Despacho Resuelve: -1- ordena adecuar trámite, ejerce control de legalida, decreta valoración de apoyos	22/09/2021	1	
05266311000220210027100	Verbal Sumario	ALEJANDRO DE JESUS - MARQUEZ CALLE	ESPERANZA EMILIA MARIA PEREZ SALAZAR	Auto que fija fecha audiencia -1- fija fecha de audiencia para el 26/01/2022, 9:00 a.m., decreta pruebas (ver auto)	22/09/2021	1	
05266311000220210027400	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	MARGARITA RICO CORREA	JUAN PABLO RUIZ TAMAYO	Auto que ordena requerir -1- ordena requerir al apoderado demandante para que aporte constancia del recibido del correo electronico por parte del demandado	22/09/2021	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000220210027500	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JOSE DANIEL PEÑA JIMENEZ	YURI MARCELA GONZALEZ AVILA	El Despacho Resuelve: -3- tiene notificado en forma personal a la demandada, incorpora contestación de la demanda, no se dará trámite a la excepcion propuesta por no estar expresamente consagrada, en su momento oportuno se decidirá sobre la solicitud de oficiar, ordena emplazar a los acreedores de la sociedad conyugal	22/09/2021	1	
05266311000220210029900	Verbal	LUZ ALBA BAEZ DE HERNANDEZ	GILBERTO HERNANDEZ SERRANO	El Despacho Resuelve: -3- ordena remitir nuevamente el oficio de embargo ante la oficina de instrumentos públicos	22/09/2021	2	
05266311000220210030400	Procesos Especiales	JULIAN ANDRES SANCHEZ GARCIA	DIANA MARCELA OSORIO JIMENEZ	El Despacho Resuelve: -3- se rdena remitir copias autenticadas de la sentencia ante la notaría correspondiente para su inscripción	22/09/2021	1	
05266311000220210031500	Verbal	DIANA ALEXANDRA VALENCIA	MARCELO EDUARDO MARTINEZ ZAMBONINO	Auto que ordena requerir -3- requiere a la parte demandante para que aporte prueba del recibido de la notificación en la cuenta de correo electrónico del demandado	22/09/2021	1	
05266311000220210032700	Verbal	CLAUDIA LUCIA REINARTZ ESTRADA	CHRISTIAN DE BEDOUT ZULUAGA	Auto admitiendo demanda -3- admite demanda	22/09/2021	1	
05266311000220210034200	Verbal Sumario	CARLOS ANDRES RINCON OROZCO	CARLOS	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar -3- exige requisitos, término de 5 días para subsanarlos	22/09/2021	1	
05266311000220210035300	Procesos Especiales	JAIME ALBERTO MEJIA RESTREPO	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	Auto admitiendo tutela -2- admite accion de tutela, ordena vincular, ordena notificar, decreta pruebas	22/09/2021	1	
05631408900220210048501	Procesos Especiales	JOSE ALBERTO RIVERA RIVERA	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE SABANETA	El Despacho Resuelve: -1- admite impugnación presentada por el accionante	22/09/2021	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/09/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARÍA MÓNICA MERCADO SALAZAR
SECRETARIO (A)